INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.º 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0383 de Julio 16 de 2009

Montería - Córdoba, 04 DE JUNIO DE 2026

Señores:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT No. 860524654-6
REP. LEGAL: DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
C.C. No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **03 DE JUNIO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 001 - 2026** del día **02 DE JUNIO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DESTINADA A AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS FUNCIONARIOS EN EJERCICIO DE SUS CARGOS (RECTOR Y TESORERO) O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa LETICIA de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LETICIA
ORDENADOR(A) DEL GASTO	RUBEN DARIO PEREZ GUZMAN
CEDULA No.	10.771.937 DE MONTERIA
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT. No.	860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
C.C. No.	1.067.854.264 DE MONTERÍA
DIRECCION	CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)
TELEFONO	6214330
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa LETICIA de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES, DESTINADA A AMPARAR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CAUSADOS POR LOS FUNCIONARIOS EN EJERCICIO DE SUS CARGOS (RECTOR Y TESORERO) O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la oferta económica presentada por la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT No. 860524654-6 representada legalmente por El señor DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL), la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 001 - 2026** del día **02 DE JUNIO DE 2026**, establecida en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000), incluido costos directos e indirectos.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA

Registro DANE 223001001441
RESOLUCION DE APROBACION N.º 1504 de marzo 28 de 2006 y
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0383 de Julio 16 de 2009

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa LETICIA de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **SIETE (07) DIAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICION Y COBERTURA DE 12 MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el SUPERVISOR. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en el CORREGIMIENTO DE LETICIA.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **04 DE JUNIO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT No. 860524654-6 representada legalmente por El señor DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA, teniendo en cuenta que la propuesta económica cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa LETICIA de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

RUBEN DARIO PEREZ GUZMAN
C.C. No. 10.771.937 DE MONTERIA
Rector